
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de [Indicar jurisdicción]

Demanda de Cobro de Honorarios por Prestación de Servicios

Actores:

María Gómez, con domicilio en [Indicar domicilio completo], en calidad de Prestadora.

Demandados:

Juan Pérez, con domicilio en [Indicar domicilio completo], en calidad de Contratante.

A la Sra. Jueza/Señor Juez:

Yo, María Eugenia Elso, abogada inscripta en el Colegio de Abogados de [Indicar departamento] bajo el número [Indicar número de matrícula], en mi calidad de apoderada de la parte actora, vengo a promover formal demanda de cobro de honorarios en contra de Juan Pérez, con domicilio en [Indicar domicilio completo], por la suma de \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos uruguayos), basándome en los siguientes hechos y fundamentos de derecho:

1. Hechos:

a) Con fecha 10 de marzo de 2024, se celebró entre las partes un contrato de prestación de servicios, por el cual la actora se comprometió a realizar ciertas tareas en beneficio del demandado.

PruebaDocumental1_Contrato.pdf:

Contrato de Prestación de Servicios

Entre las partes, Juan Pérez (Contratante) y María Gómez (Prestadora), se suscribe el presente

contrato de prestación de servicios en fecha 10 de marzo de 2024.

La prestación fue incumplida por la contratante al no abonar los honorarios pactados conforme la

cláusula tercera.

b) La actora ha cumplido con todas las obligaciones asumidas en el mencionado contrato, por lo

que tiene derecho a percibir los honorarios acordados.

c) Sin embargo, el demandado ha incumplido su obligación de pago, adeudando la suma total de

\$150.000, correspondientes a los servicios prestados entre los meses de marzo y mayo de 2024.

PruebaDocumental2_Facturas.pdf:

Facturas y Comprobantes

Se adjuntan copias de las facturas emitidas por la prestadora María Gómez entre marzo y mayo de

2024 por un total de \$150.000, las cuales permanecen impagas.

d) Se han realizado intercambios de correos electrónicos donde se reconocen las tareas hechas por

la actora y se establece el monto adeudado, los cuales están documentados en una constancia

notarial.

Pruebalnstrumental1.pdf:

Constancia Notarial de Intercambio Digital

Acta notarial labrada por el Escribano Juan López el 20 de julio de 2024, constatando el

intercambio de correos electrónicos entre las partes donde se reconocen las tareas realizadas.

2. Prueba Testimonial:

Se ofrece la declaración de la testigo Ana Rodríguez, quien atestiguará que presenció la firma del contrato y podrá corroborar que la actora cumplió integramente con las tareas que se comprometió a realizar.

PruebaTestimonial1.pdf:

Declaración Testimonial - Ana Rodríguez

La testigo declara haber presenciado la firma del contrato entre las partes y haber constatado que la prestadora cumplió íntegramente con las tareas acordadas.

3. Solicitud de Pericia:

Solicitamos la designación de perito contador, a fin de determinar el monto adeudado a la prestadora María Gómez, considerando los pagos efectuados y los comprobantes emitidos.

PruebaPericial1.pdf:

Solicitud de Pericia Contable

Se solicita designar perito contador a fin de determinar el monto adeudado a la prestadora María

Gómez, considerando los pagos efectuados y los comprobantes emitidos.

4. Pedido de Informe:

Asimismo, peticionamos la remisión de un informe por parte de la empresa XYZ S.A., donde se verifica los servicios efectivamente prestados por la Sra. María Gómez y la fecha de finalización de los mismos.

PruebaInformativa1.pdf:

Oficio a la Empresa XYZ S.A.

Se solicita a la empresa XYZ S.A. remitir informe sobre los servicios efectivamente prestados por la Sra. María Gómez y la fecha de finalización de los mismos.

5. Fundamentos de Derecho:

La presente acción se funda en lo dispuesto por los artículos 1137 y concordantes del Código Civil, que regula la obligación de pago por servicios prestados, y demás normativa aplicable en la materia.

Por todo lo expuesto, solicito:

- Se tenga por presentada esta demanda en tiempo y forma.
 Se admita la prueba ofrecida y se convoque a las partes a la audiencia pertinente.
 Se condene al demandado a abonar a la actora la suma de \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos uruguayos), más los intereses y costas que correspondan.
 [Lugar y fecha]
 [Firma del abogado]
- **[Número de matrícula del abogado]**

María Eugenia Elso
